



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

\* DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES \*

RESOLUCIÓN N° 005-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 02 de enero de 2019.

**VISTO:** El Expediente N° 903, del 31 de diciembre del 2018, correspondiente al informe mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"MANGLAR ESTERO "LA CHEPA" RECURSO POTENCIAL PARA LA PRÁCTICA DEL ECOTURISMO, SAN ISIDRO, CORRALES, TUMBES, 2018"**, que para optar el título profesional de licenciada en turismo, ha presentado la estudiante **JESENIA ROSMERY TINEDO SARANGO**, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"MANGLAR ESTERO "LA CHEPA" RECURSO POTENCIAL PARA LA PRÁCTICA DEL ECOTURISMO, SAN ISIDRO, CORRALES, TUMBES, 2018"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



**RESOLUCIÓN N° 005-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** a la estudiante JESENIA ROSMERY TINEDO SARANGO, como autora del anteproyecto de tesis titulado **"MANGLAR ESTERO "LA CHEPA" RECURSO POTENCIAL PARA LA PRÁCTICA DEL ECOTURISMO, SAN ISIDRO, CORRALES, TUMBES, 2018"**, presentado por dicha estudiante.

**ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR** el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado **"MANGLAR ESTERO "LA CHEPA" RECURSO POTENCIAL PARA LA PRÁCTICA DEL ECOTURISMO, SAN ISIDRO, CORRALES, TUMBES, 2018"** con la siguiente conformación:


**Presidenta:** Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza  
**Secretario:** Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro  
**Vocal:** Mg. Neiser Homero Romero Córdova.

**ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR** al Lic. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro como asesor, del anteproyecto de tesis titulado **"MANGLAR ESTERO "LA CHEPA" RECURSO POTENCIAL PARA LA PRÁCTICA DEL ECOTURISMO, SAN ISIDRO, CORRALES, TUMBES, 2018"** lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dos de enero del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA  
- FACSO-DET- DDT-REG-TEC  
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo  
AIV/D.  
WJCLL/Sec. Acad.  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

